Comisión Europea - Preguntas y respuestas





Preguntas y respuestas: Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030: Traer la naturaleza de vuelta a nuestras vidas

Bruselas, 20 de mayo de 2020

1. ¿En qué consiste la nueva Estrategia sobre Biodiversidad para 2030?

La nueva Estrategia sobre Biodiversidad para 2030 es un plan completo, sistémico, ambicioso y de largo plazo para proteger la naturaleza y revertir la degradación de los ecosistemas. Es un pilar fundamental del Pacto Verde Europeo y del liderazgo de la UE en la acción internacional por los bienes públicos mundiales y los objetivos de desarrollo sostenible.

A fin de que la biodiversidad de Europa se vaya recuperando de aquí a 2030, la Estrategia establece nuevos modos de aplicar la legislación de forma más eficaz, y fija nuevos compromisos, medidas, objetivos y mecanismos de gobernanza. Entre ellos, figuran:

- Convertir al menos el 30 % de la superficie terrestre y el 30 % de la superficie marina de Europa en zonas protegidas gestionadas de manera eficaz. Partiendo de las zonas Natura 2000 existentes, el objetivo es completarlas con zonas protegidas nacionales, garantizando, al mismo tiempo, una protección estricta de las zonas con un alto valor en materia de biodiversidad y clima.
- Recuperar los ecosistemas degradados de toda la UE que se encuentren en mal estado, y reducir la presión ejercida sobre la biodiversidad. La Estrategia propone un Plan de Recuperación de la Naturaleza de la UE de gran alcance, en el que se prevé: previa evaluación de impacto, elaborar una propuesta de un nuevo marco jurídico para la recuperación de la naturaleza, provista de objetivos vinculantes con la finalidad de recuperar los ecosistemas degradados, especialmente los más ricos en carbono; mejorar el estado o las tendencias de conservación de al menos un 30 % de los hábitats y especies protegidos de la UE que en la actualidad no presentan un estado favorable; recuperar al menos 25 000 km de ríos para que pasen a ser de caudal libre; frenar y revertir la disminución de las aves e insectos de hábitats agrícolas, en particular los polinizadores; reducir en un 50 % el uso global de plaguicidas químicos y el riesgo que plantean, así como reducir el empleo de los más nocivos o peligrosos; gestionar al menos el 25 % de las tierras agrarias en régimen de agricultura ecológica, y extender las prácticas agroecológicas en una medida significativa; reducir en al menos un 50 % las pérdidas de nutrientes procedentes de fertilizantes y disminuir el uso de estos últimos en al menos un 20 %; plantar al menos 3 000 millones de árboles, respetando plenamente los principios ecológicos y protegiendo los boques primarios y maduros que aún se conservan; eliminar las capturas incidentales de especies protegidas o reducirlas a un nivel que permita una recuperación total y no suponga una amenaza para su estado de conservación.
- Propiciar un cambio transformador. La Estrategia pone en marcha un nuevo proceso para mejorar la gobernanza de la biodiversidad y velar por que los Estados miembros traduzcan los compromisos adquiridos en virtud de la misma en políticas nacionales. Un Centro de Conocimiento sobre Biodiversidad y una Asociación sobre Biodiversidad servirán de respaldo para una mejor aplicación de la investigación e innovación sobre biodiversidad en Europa. La Estrategia pretende promover sistemas impositivos y de fijación de precios que reflejen mejor los costes ambientales, incluido el coste de la pérdida de biodiversidad, e incentivar que las consideraciones relativas a la biodiversidad se integren debidamente en la toma de decisiones públicas y empresariales.

2. ¿Por qué es importante la biodiversidad?

La biodiversidad (la variedad de vida en la Tierra, como las plantas, los animales, los hongos, los microorganismos y los hábitats en los que viven) y los ecosistemas creados por los seres vivos nos proporcionan alimento, materiales, medicamentos, ocio, salud y bienestar. Limpian el agua, polinizan los cultivos, purifican el agua, absorben ingentes cantidades de carbono, regulan el clima, mantienen la fertilidad de los suelos, nos proporcionan medicamentos y nos aportan muchos de los pilares fundamentales de la industria.

Los ecosistemas degradados son más frágiles y presentan una capacidad limitada de hacer frente a fenómenos extremos y nuevas enfermedades. Los ecosistemas equilibrados, por el contrario, nos protegen frente a catástrofes imprevistas y, cuando se utilizan de manera sostenible, nos ofrecen las soluciones más adecuadas a los desafíos urgentes.

Perder biodiversidad supone:

- un problema **climático**: destruir y dañar los ecosistemas y los suelos acelera el calentamiento global, mientras que la recuperación de la naturaleza mitiga el cambio climático;
- un problema **empresarial**: el capital natural ofrece recursos fundamentales para la industria y la agricultura;
- un problema de **protección** y **seguridad**: la pérdida de recursos naturales, especialmente en los países en desarrollo, puede generar conflictos e incrementar la vulnerabilidad a las catástrofes naturales en todas partes;
- un problema de **seguridad alimentaria**: las plantas, los animales —especialmente los polinizadores— y el edafón desempeñan un papel clave en nuestro sistema alimentario;
- un problema **sanitario**: la destrucción de la naturaleza aumenta el riesgo de enfermedades y reduce nuestra resiliencia frente a ellas; por el contrario, la naturaleza tiene un efecto beneficioso en la salud mental y el bienestar de las personas;
- un problema de **igualdad**: la pérdida de biodiversidad perjudica principalmente a las personas más pobres, lo que empeora las desigualdades;
- un problema **intergeneracional**: estamos privando a nuestros hijos y nietos de las bases para una vida plena.

3. ¿De qué manera ayudará la aplicación de la Estrategia sobre Biodiversidad a incentivar la recuperación de Europa tras la crisis del coronavirus?

El Pacto Verde Europeo, que engloba esta Estrategia sobre Biodiversidad, es la estrategia de crecimiento de Europa y será el motor de la recuperación tras la crisis. Aportará beneficios económicos y contribuirá a mejorar nuestra resiliencia frente a crisis futuras. Los tres sectores económicos clave —la agricultura, la construcción y los alimentos y bebidas— dependen en gran medida de la naturaleza y generan más de 7 billones EUR. Se calcula que los beneficios de la red de protección de la naturaleza de la UE, Natura 2000, se sitúan entre los 200 000 y los 300 000 millones EUR anuales.

Invertir en la naturaleza también supone invertir en empleos locales y oportunidades empresariales, como la recuperación de la naturaleza, la agricultura ecológica y las infraestructuras verdes y azules. Se calcula que las necesidades de inversión de la red de protección de la naturaleza Natura 2000 pueden contribuir a la creación de hasta 500 000 puestos de trabajo. La agricultura ecológica proporciona entre un 10 % y un 20 % más de empleos por hectárea que las explotaciones convencionales. La ecologización de las ciudades ofrece numerosas oportunidades de empleo innovadoras para diseñadores, planificadores urbanísticos, botánicos y agricultores urbanos.

Por el contrario, si mantenemos nuestra dinámica actual de destrucción de los ecosistemas, la constante degradación del capital natural limitará significativamente nuestras oportunidades empresariales y nuestro potencial de desarrollo socioeconómico. El coste socioeconómico de la inacción en cuestiones medioambientales y climáticas sería enorme, y conllevaría frecuentes fenómenos meteorológicos extremos y catástrofes naturales, así como la reducción del PIB medio de la UE hasta en un 2 % o incluso más en algunas partes.* Entre 1997 y 2011, se estima que el mundo perdió entre 3,5 y 18,5 billones EUR al año en servicios ecosistémicos debido al cambio en la ocupación del suelo, y entre 5,5 y 10,5 billones EUR al año por la degradación de la tierra. La pérdida de biodiversidad también se traduce en un menor rendimiento de los cultivos y en una reducción de las capturas de peces, así como en la pérdida de posibles nuevas fuentes de medicamentos.

4. ¿Qué gravedad reviste la pérdida de biodiversidad?

Como resultado de una actividad humana insostenible, la población mundial de especies silvestres ha descendido en un 60 % a lo largo de los últimos 40 años. Cerca de 1 millón de especies están en riesgo de extinción desde hace unas cuantas décadas. Los principales motores de esta pérdida son la transformación de hábitats naturales en tierras agrícolas y la expansión de las zonas urbanas. Otras causas son la sobreexplotación de los recursos naturales (como la sobreexplotación pesquera y las prácticas agropecuarias destructivas), el cambio climático, la contaminación y las especies exóticas invasoras.

5. ¿Están relacionadas la pérdida de biodiversidad y la transmisión de enfermedades?

Resulta cada vez más claro que la resiliencia de nuestra sociedad ante los riesgos de brotes de

enfermedades zoonóticas con potencial pandémico se ha debilitado debido a factores demográficos y económicos. Estos últimos ejercen presión en los ecosistemas, lo que lleva a una explotación insostenible de la naturaleza mediante, por ejemplo, la deforestación y el tráfico ilegal o indebidamente regulado de especies silvestres.

Si queremos una sociedad sana, necesitamos ecosistemas sanos. Necesitamos espacio suficiente para los animales salvajes y a estos los necesitamos en cantidades adecuadas. De este modo, mitigarán las enfermedades que no son propias de los seres humanos y contribuirán a evitar los brotes pandémicos.

El comercio mundial de especies silvestres y los «mercados húmedos» insuficientemente controlados, en los que se venden pescados y animales domésticos y salvajes, son también un factor de riesgo importante para la transmisión de enfermedades.

6. ¿De qué manera respalda la Estrategia sobre Biodiversidad los esfuerzos por combatir el cambio climático?

La pérdida de biodiversidad y el cambio climático son interdependientes. El cambio climático es el tercer mayor causante de la pérdida de biodiversidad, y esta pérdida de biodiversidad, a su vez, tiene repercusiones negativas en el cambio climático. En lugar de almacenar carbono en los suelos y la biomasa, los ecosistemas dañados vuelven a liberarlo a la atmósfera. La deforestación aumenta la cantidad de dióxido de carbono de la atmósfera, lo que produce alteraciones en el clima y se traduce en una mayor pérdida de biodiversidad.

Las soluciones centradas en la naturaleza, como la protección de la biodiversidad y la recuperación de los ecosistemas, constituyen un excelente medio para combatir los efectos del cambio climático e implican un uso de los recursos muy rentable. Recuperar los bosques, los suelos y los humedales y crear espacios verdes en las ciudades resulta clave para alcanzar la mitigación del cambio climático que se requiere antes de 2030.

El Plan de Recuperación de la Naturaleza, elemento clave de la Estrategia sobre Biodiversidad, ayudará a revertir la pérdida de numerosas especies y hábitats marinos y terrestres, así como a restablecer su buen estado.

7. ¿Cómo se financiará este cambio transformador?

La Estrategia requerirá de inversiones importantes. Deben desbloquearse al menos 20 000 millones EUR al año y destinarse a la naturaleza, en especial a recuperar los ecosistemas, a las inversiones en la red Natura 2000 y a las infraestructuras verdes y azules de todos los Estados miembros de la UE. A tal fin será preciso movilizar fondos públicos y privados a nivel nacional y de la UE, en particular a través de una serie de distintos programas en el próximo presupuesto de la UE a largo plazo. Además, habida cuenta de que la recuperación de la naturaleza contribuirá considerablemente a la consecución de los objetivos climáticos, una proporción significativa del 25 % del presupuesto de la UE dedicado a la acción por el clima se invertirá en soluciones basadas en la naturaleza y en la biodiversidad.

En el marco de InvestEU, se establecerá una iniciativa específica sobre capital natural y economía circular para movilizar al menos 10 000 millones EUR en los próximos 10 años, sobre la base de una combinación de financiación pública y privada. La naturaleza y la biodiversidad son también una prioridad en el Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo. Para ayudar a desbloquear la inversión necesaria, la UE debe proporcionar seguridad a largo plazo a los inversores y ayudar a integrar la sostenibilidad en el sistema financiero. La taxonomía de las finanzas sostenibles de la UE ayudará a orientar la inversión hacia una recuperación verde y la adopción de soluciones basadas en la naturaleza.

8. ¿Cuál será la posición de la UE en las negociaciones internacionales sobre el marco de biodiversidad para después de 2020?

La nueva Estrategia sobre Biodiversidad de la Comisión hace hincapié en los compromisos que podría asumir la UE en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que tendrá lugar en 2021. Mediante esta Estrategia, la Comisión propone al Consejo que la UE inste a que se incluyan los elementos siguientes:

• Unos objetivos generales a largo plazo sobre biodiversidad en consonancia con la visión de las Naciones Unidas de «vivir en armonía con la naturaleza» que deberán haberse alcanzado en 2050. Debe aspirarse a que, en 2050, todos los ecosistemas del mundo se hayan recuperado, sean resilientes y estén adecuadamente protegidos. El mundo debe comprometerse con el principio de ganancia neta para devolver a la naturaleza más de lo que le quita. El mundo debe comprometerse a que no se produzca ninguna extinción de especies por culpa de la acción humana, al menos cuando pueda evitarse.

- Unos objetivos mundiales ambiciosos para 2030 acordes con los compromisos de la UE propuestos en la nueva Estrategia sobre Biodiversidad.
- Unos mecanismos de ejecución mejorados en ámbitos como la financiación, la capacidad, la investigación, los conocimientos técnicos y la tecnología.
- Un proceso de aplicación, seguimiento y revisión considerablemente reforzado.
- Una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos vinculados a la biodiversidad.

9. ¿Cómo nos ayudará esta Estrategia a combatir el reto al que se enfrenta la biodiversidad mundial?

Aunque combatir la pérdida de biodiversidad en Europa resulta fundamental para el desarrollo sostenible, la mayoría de las zonas con mayor biodiversidad se encuentran fuera de ella.

La UE se compromete a liderar mediante el ejemplo en lo referente a la conservación medioambiental y el uso sostenible de los recursos naturales, no solo dentro de sus fronteras, sino también en el exterior. Además, está decidida a optimizar las asociaciones internacionales para promover sus planes de biodiversidad, como parte del Pacto Verde Europeo, así como a promover la transición de los países en desarrollo. La Estrategia establece un marco estratégico decisivo para combatir los retos venideros.

En términos de cooperación al desarrollo, establece el modo en que intensificaremos la colaboración con los países socios, ofreceremos financiación para las acciones que respeten la biodiversidad y contribuiremos a la supresión gradual de las subvenciones perjudiciales para esta. En cuanto al comercio, la Comisión lanzará medidas para garantizar que sus políticas comerciales «no ocasionen daños» a la biodiversidad. La UE también promueve el papel de los agentes no estatales y los grupos autóctonos en el proceso, lo que resulta fundamental para garantizar que todas las partes interesadas participen y que la transición hacia una senda de desarrollo más sostenible resulte también ventajosa para los grupos más vulnerables.

10. Lo que la Estrategia supone en términos de:

• Superficie agraria:

La Estrategia sobre Biodiversidad, junto con la Estrategia «de la granja a la mesa», publicada al mismo tiempo, engloba compromisos para revertir la pérdida de insectos polinizadores. La Comisión propone que el 10 % de la superficie agraria vuelva a estar ocupado por elementos paisajísticos de gran diversidad, como setos o franjas de flores, con lo que el impacto medioambiental del sector agrícola se reduciría significativamente de aquí a 2030. El avance hacia el objetivo estará sujeto a revisión continua y, en caso necesario, a un ajuste para atenuar el impacto indebido en la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la competitividad de los agricultores. La cuarta parte de la superficie agraria de la UE debe dedicarse a la agricultura ecológica antes de ese mismo año, y el uso de plaguicidas, así como el riesgo que entrañan, debe reducirse en un 50 %, al igual que el de los más nocivos o peligrosos.

• Bosques:

Se prevé un impulso importante en la protección y recuperación de los bosques de la UE, especialmente los primarios y maduros. Entre las metas, está la de plantar 3 000 millones de árboles en la UE de aquí a 2030, lo que supone duplicar la tendencia actual. El objetivo es incrementar la superficie de cobertura forestal de la UE, la resiliencia de los bosques y su papel para revertir la pérdida de biodiversidad, mitigar el cambio climático y ayudarnos en la correspondiente adaptación.

Suelos:

La Estrategia fija el compromiso de recuperar los suelos degradados, actualizar la Estrategia temática de la UE para la protección del suelo y alcanzar compromisos internacionales y de la Unión sobre la neutralidad en la degradación de las tierras. El Plan de acción «contaminación cero» para el aire, el agua y el suelo, que la Comisión adoptará en 2021, se centrará sobre todo en evitar y reparar la contaminación de los suelos.

• Ecosistemas marinos:

La Estrategia tiene por objeto reforzar la protección de los ecosistemas marinos para que recuperen un buen estado medioambiental, por ejemplo mediante la ampliación de las zonas protegidas y la designación de espacios estrictamente protegidos de cara a la recuperación de los hábitats y las poblaciones de peces. Hace hincapié en la necesidad de un enfoque centrado en los ecosistemas para la gestión de la actividad del hombre en el mar. Esto supone limitar la sobreexplotación de las poblaciones de peces a los niveles de rendimiento máximo sostenible o por debajo de ellos (es decir,

a niveles que ofrezcan un futuro saludable a la biomasa de la población de peces); eliminar las capturas incidentales, o al menos hacer que disminuyan hasta niveles que no resulten peligrosos, a fin de proteger a las aves, las tortugas y los mamíferos marinos, especialmente aquellos que se encuentran en peligro de extinción o en malas condiciones; y combatir las prácticas que dañan el lecho marino.

• Ecosistemas de agua dulce:

Se reforzarán la aplicación y el control del cumplimiento del marco jurídico de la UE sobre el agua y la naturaleza. Para ello, se recuperarán al menos 25 000 km de ríos para que pasen a ser de caudal libre, mediante la eliminación de obstáculos y la recuperación de llanuras aluviales.

• Ciudades y gobiernos locales:

La promoción de ecosistemas sanos, infraestructuras verdes y soluciones centradas en la naturaleza debe incorporarse de manera sistemática a la planificación urbanística, especialmente al diseño de los edificios, los espacios públicos y las infraestructuras, en colaboración con el Pacto de los Alcaldes, a fin de erigir un movimiento que propicie medidas y estrategias en materia de naturaleza y biodiversidad en el contexto de un nuevo «Acuerdo de Ciudad Verde».

• Contaminación:

La contaminación es uno de los principales factores causantes de la pérdida de biodiversidad. La estrategia insta a la eliminación de la contaminación de los flujos de nitrógeno y de fósforo procedentes de fertilizantes para 2030. De aquí a entonces, el uso de fertilizantes debe reducirse en al menos un 20 %. Para alcanzarlo, la Comisión presentará un Plan de acción «contaminación cero» para el aire, el agua y el suelo en 2021, un Plan de acción para una gestión integrada de los nutrientes en 2022 y una estrategia de la UE en el ámbito de las sustancias químicas con vistas a la sostenibilidad.

• Expansión de las especies exóticas invasoras:

En la Estrategia se adopta el compromiso de limitar de manera significativa la introducción de especies exóticas invasoras, con el objetivo de disminuir en un 50 % el número de especies de la Lista Roja que están amenazadas por ellas. Para alcanzarlo, se prevé un nuevo impulso en la aplicación del Reglamento sobre especies exóticas invasoras, centrado en detener la introducción de estas especies y en gestionar las ya establecidas.

* https://ec.europa.eu/social/main.isp?catId=738&langId=en&pubId=8219

QANDA/20/886

Personas de contacto para la prensa:

<u>Vivian LOONELA</u> (+32 2 296 67 12) <u>Stoycheva Daniela</u> (+32 2 295 36 64)

Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11, o por e-mail